

Doctor
AGUSTO POSADA SANCHEZ
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Asamblea General
de Representantes
Presidencia

28 SEP 2012

Sandra
31218
Dr. Diego

Referencia: Informe Comisión Río + 20 y Cumbre de Legisladores.

Respetado Señor Presidente:

Por designación del Gobierno Nacional, fui delegado ante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río + 20); y a consecuencia, la Mesa Directiva de la H. Cámara de Representantes mediante resolución No. 1321 del 29 de Mayo de 2012, que me autorizó para asistir en comisión oficial a la ciudad de Río de Janeiro – Republica Federativa de Brasil durante los días comprendidos entre el 14 y 18 de Junio del año en curso, con el fin de participar en la Primera Cumbre Mundial de Legisladores y así hacer parte de la delegación colombiana; por lo que me permito presentar el informe del respectivo evento.

La I Cumbre Mundial de Legisladores, promovida por GLOBE International organización que reúne una red mundial de parlamentarios interesados en la temática ambiental, contó con la presencia de 300 parlamentarios de 85 países, en donde se buscaron compromisos de parte del legislativo para construir acciones que permitan a las naciones a alcanzar los objetivos de las conferencias de Río+20 y Río 92, empleando las leyes para promover un crecimiento más verde y para todos, las discusiones se desarrollaron

en torno al papel de los parlamentos para supervisar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por los gobiernos en materia de política ambiental, como así también el modo de optimización del intercambio de prácticas en el ámbito legislativo, todo esto, en el marco de las discusiones de la conferencia de Naciones Unidas para el Desarrollo Sustentable RIO+20.

Después de tres días de reuniones se firmó un protocolo destinado a cubrir las brechas de la primera cumbre de Río y en donde los parlamentarios nos comprometemos a:

- Renovar el compromiso político de los países con el desarrollo sustentable, tomando en consideración las tres dimensiones principales: el crecimiento económico, la protección del medio ambiente y la justicia social
- El principio de no regresión en las leyes ambientales.
- El fortalecimiento de la gobernanza para el desarrollo sustentable a los niveles internacional, regional y local.
- El fortalecimiento de la respuesta legislativa en los respectivos parlamentos para dar a conocer y llevar a cabo los objetivos de Río.
- Incrementar el compromiso con políticas públicas para el desarrollo sustentable y la economía verde incluyente, respetando la soberanía nacional.
- Promover como línea central la reducción del riesgo desastres en la construcción de políticas públicas.
- Procurar y apoyar políticas públicas dirigidas a la erradicación de la pobreza.
- En el contexto del Desarrollo Sustentable considerar, y apropiar a nivel nacional.
 - Procurar la inclusión del capital natural en las respectivas cuentas nacionales.

- Avanzar en una legislación que integre el enfoque de Capital Natural en el análisis de políticas y la toma de decisiones.
- Desarrollar un Plan Nacional de Legisladores más efectivo, que permita el escrutinio de los gobiernos en los compromisos adquiridos en Río y su dedicación a los procesos internacionales y a las Agencias de las Naciones Unidas para el desarrollo sustentable, incluyendo iniciativas de debate en las legislaturas, cómo mínimo anualmente para revisar los progresos de los objetivos de Río.
- Reunirse cada 2 años en Río de Janeiro, Brasil, a la Cumbre Mundial de Legisladores para:
 - Resaltar y compartir las mejores prácticas legislativas.
 - Reportar el progreso nacional frente a los objetivos de la Cumbre Mundial de Legisladores: avances legislativos y fortalecimiento del escrutinio, y
 - Debatir las nuevas estrategias internacionales para el desarrollo sustentable en tanto que urge a los gobernadores de los distintos países, ratificar el Protocolo de Nagoya.

De esta manera se da por finalizado el presente informe de actividades realizadas frente a la asistencia a la Cumbre de Legisladores en el marco de la conferencia Río+20.

Anexos. Registro fotográfico del Evento.

Oficio DM/DVAM/DAPM.No 36409 En el que Consta la designación del Gobierno Nacional.

Documento final: Protocolo de Legisladores de Río +20 de GLOBE

Atentamente,



Alfredo Guillermo Molina Triana
Representante a la Cámara

*Copia Secretaría
General de la
Cámara de Representantes*





WORLD SUMMIT OF LEGISLATORS

Protocolo de Legisladores de Rio +20 de GLOBE- FINAL 1

Persiguiendo la consecución de los objetivos de la "Cumbre de la Tierra" de rio de janeiro, Brasil, de 1992, de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de Johannesburgo, Sudáfrica, de 2002 y teniendo en cuenta los objetivos de la Cumbre de Rio+20 definido por las Naciones Unidas, a saber:

- La renovación del compromiso político de los países con el desarrollo sostenible
- La evaluación de los progresos realizados en esta área, y
- La identificación de los cuellos de botella y de los retos en la aplicación de las medidas establecidas en las conferencias anteriores,

Reforzando nuestro compromiso con los principios contenidos en la Declaración de Rio sobre medio ambiente y el desarrollo, incluyendo el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas,

Reconociendo la continuidad necesidad de fortalecimiento de la capacidad y de la asistencia financiera y tecnológica a los países en vías de desarrollo,

Que aunque se registran algunos progresos desde 1992, la consecución de dichos objetivos ha sido desigual has la fecha,

Lamentando la falta de reconocimiento adecuado del rol específico de los legisladores en la persecución y la aplicación del desarrollo sostenible en cada una de estas conferencias,

Destacando que la aplicación de los objetivos originales de Rio se ha visto obstaculizada por la ausencia de tres elementos clave:

- La no incorporación efectiva de los objetivos de Rio en la Legislación Nacional,
- La falta de una efectiva rendición de cuentas o de una estructura de supervisión para que los Gobiernos rindan cuentas sobre su desempeño en la aplicación de los compromisos de Rio
- La falta de participación de compromiso pleno y efectivo de los ministerios de economía y Finanzas, que proporcionaría una base para el desarrollo sostenible a largo plazo,

Reconociendo el rol de los legisladores en:

- Elaborar, aprobar y supervisar la aplicación de la legislación nacional,
- Fiscalizar el desempeño de los gobiernos,
- Aprobar los presupuestos y las cuentas nacionales,
- Avanzar el enfoque del capital natural en el ámbito de los respectivos países,
- Fomentar el debate y la educación sobre el desarrollo sostenible con justicia social y respeto a la diversidad cultural, según lo dispuesto en la Convención de la ONU sobre la protección de la diversidad de las expresiones culturales de 2005,
- Promocionar la diplomacia parlamentaria sobre temas de desarrollo sostenible,

Reconociendo las mejores practicas que existen en nuestros países, y el valor de dar visibilidad y difusión a esas mejores prácticas,

WORLD SUMMIT OF LEGISLATORS

Los Legisladores y legisladoras de 85 países se dieron cita en la primera "Cumbre Mundial de Legisladores" de Rio de Janeiro, de 15 al 17 de junio de 2012, y

Se comprometen a

- Renovar el compromiso político de los países con el desarrollo sostenible, teniendo en cuenta sus tres dimensiones principales: el crecimiento económico, la protección del medio ambiente y la justicia social
- Defender el principio de no regresión en la legislación medioambiental
- Fortalecer la gobernanza para el desarrollo sostenible en los planos internacional regional y local
- Fortalecer la respuesta legislativa en nuestros respectivos parlamentos para alcanzar los objetivos de Rio
- Incrementar nuestro compromiso activo en la política pública sobre el desarrollo sostenible con una economía verde respetuosa de la soberanía nacional
- Integrar la reducción de riesgo de desastre en las políticas públicas
- Desarrollar un plan de control para legisladores nacionales con el fin de ejercer una fiscalización parlamentaria más eficaz sobre nuestros Gobiernos en cuanto concierne a la aplicación de los compromisos de Rio y la forma en que se comprometen con las agencias de la ONU y los procesos internacionales consagrados al desarrollo sostenible, incluyendo, entre otros mecanismos, el iniciar debates en nuestras legislaturas por lo menos una vez el año para evaluar el progreso hacia la consecución de los objetivos de Rio, y
- Darse cita cada dos años en Rio de Janeiro, Brasil, en la Cumbre Mundial de Legisladores para:

O dar realce a las mejores prácticas legislativas y compartirlas

O informar sobre los progresos nacionales hacia cada uno de los dos objetivos de la Cumbre Mundial de Legisladores: Hacer avanzar la legislación y fortalecer el control parlamentario

O Debatir nuevas estrategias internacionales para el desarrollo sostenible,

Recomiendan que los Gobiernos ratifiquen la Convención de Nagoya, al tiempo que

Hacen un *llamamiento* a los Gobiernos para que apoyen el inicio del proceso de la Cumbre Mundial de Legisladores, para que reconozcan este proceso en el documento formal final de Rio + 20, y para que apoyen a los legisladores en sus esfuerzos para hacer avanzar el marco legal y para reforzar la fiscalización del desempeño de los Gobiernos en la aplicación de los compromisos de Rio.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DM/DVAM/DAPM. No. 36409

Bogotá, D.C., 13 de junio de 2012

Honorable Señor:

Tengo el honor de comunicarle que el Gobierno de Colombia ha designado la siguiente delegación para que lo represente en la "Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río + 20)", que se celebrará en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil, del 13 al 22 de junio del 2012:

Señor JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN
Presidente de la República
Jefe de Delegación

Señora MARÍA CLEMENCIA RODRÍGUEZ DE SANTOS
Esposa del señor Presidente de la República

Señor JUAN CARLOS MIRA PONTÓN
Secretario Privado
Presidencia de la República

Señor Coronel JAIME VEGA ÁLVAREZ
Secretario para la Seguridad Presidencial
Presidencia de la República

Señor JHON JAIRO OCAMPO NIÑO
Secretario de Prensa
Presidencia de la República

Señora SANDRA BESSUDO LION
Directora General
Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia

Señor ALEJANDRO LLOREDA JARAMILLO
Asesor de la Secretaría Privada
Presidencia de la República

Señora ANA MARÍA DURÁN OTERO
Asesora de la Alta Consejería Presidencial para las Comunicaciones
Presidencia de la República

Honorable Señor

SHA ZUKANG

Secretario General Adjunto para Asuntos Económicos y Sociales
Organización de las Naciones Unidas, ONU
Nueva York



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Señor Mayor RAÚL PERILLA MONROY
Edecán acompañante
Presidencia de la República

Señor CÉSAR CARRIÓN AYALA
Prensa Oficial
Presidencia de la República

Señor MAURICIO CORREA MIRANDA
Prensa Oficial
Presidencia de la República

Señor GUILLERMO ANDRÉS TRIANA
Prensa Oficial
Presidencia de la República

Señor CARLOS ALBERTO BAENA LÓPEZ
Senador
Congreso de la República

Señor ALFREDO MOLINA TRIANA
Representante a la Cámara
Congreso de la República

Señor JUAN DIEGO GOMEZ
Representante a la Cámara
Congreso de la República

Señor CRISTIAN OMMUNDSEN
Asesor
Congreso de la República

Señora MARÍA ÁNGELA HOLGUÍN CUÉLLAR
Ministra de Relaciones Exteriores

Señora PATTI LONDOÑO JARAMILLO
Viceministra de Asuntos Multilaterales
Ministerio de Relaciones Exteriores
Jefe de Delegación en el segmento del 13 al 19 de junio

Señora MARÍA ELVIRA POMBO HOLGUÍN
Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de Colombia
ante el Gobierno de la República Federativa del Brasil

Señor JUAN CLAUDIO MORALES PAREDES
Director del Protocolo
Ministerio de Relaciones Exteriores



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Señora PAULA CABALLERO GOMEZ

Directora de Asuntos Económicos, Sociales y Ambientales

Ministerio de Relaciones Exteriores

Señora ÁNGELA PATRICIA RIVERA GALVIS

Asesora de la Coordinación de Asuntos Ambientales

Ministerio de Relaciones Exteriores

Señora ALICIA LOZANO VILA

Asesora de la Coordinación Asuntos Ambientales

Ministerio de Relaciones Exteriores

Señora CAROLINA AGUIRRE ECHEVERRI

Asesora de la Coordinación Asuntos Ambientales

Ministerio de Relaciones Exteriores

Señor RICARDO MONTENEGRO CORAL

Ministro Plenipotenciario

Embajada de Colombia en Brasil

Señora MARÍA CECILIA RINCÓN

Ministro Consejero

Embajada de Colombia en Brasil

Señor LUIS RICARDO FERNÁNDEZ RESTREPO

Primer Secretario

Embajada de Colombia en Brasil

Señor FRANK PEARL GONZÁLEZ

Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Señora ADRIANA SOTO CARREÑO

Viceministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Señora NATALIA MARENCO HURTADO

Directora de Comunicaciones

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Señora ALEJANDRA TORRES

Jefe de la Oficina de Asuntos Internacionales

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Señora ZORAIDA FAJARDO

Coordinadora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Señor JOSÉ MANUEL SANDOVAL

Asesor de la Oficina Asuntos Internacionales

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Señora MARÍA ALEJANDRA RIAÑO
Asesora de la Oficina de Asuntos Internacionales
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Señora MARCELA GARCÍA
Asesora de la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Señor GUSTAVO FRANCISCO PETRO URREGO
Alcalde Mayor de Bogotá D.C.

Señor DANIEL GARCÍA-PEÑA
Director Distrital de Relaciones Internacionales
Alcaldía Mayor de Bogotá

Señora MÓNICA RODRÍGUEZ DÍAZ
Coordinadora de Indicadores y Cuentas Ambientales
Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE

Señora LUZ DARY YEPEZ RUBIANO
Asesora del Grupo de Cuentas Ambientales
Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE

Señor RICARDO JOSÉ LOZANO PICÓN
Director General
Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, IDEAM

Señora JULIA MIRANDA LONDOÑO
Directora del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia
Parques Nacionales Naturales de Colombia

Señora BRIGITTE LG BAPTISTE BALLERA
Directora General
Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt

Señora JUANA LUCIA MARIÑO DE POSADA
Coordinadora de Política, Legislación y Apoyo a la toma de decisiones
Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt

Señor Capitán FRANCISCO ARMANDO ARIAS ISAZA
Director General
Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras, INVEMAR

Señora LUZ MARINA MANTILLA CÁRDENAS
Directora General
Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, SINCHI



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Señor ALEJANDRO CALLEJAS
Director de Banca Internacional
Financiera de Desarrollo Territorial S. A., FINDETER

Señora DIANA JIMENA PEREIRA
Asesora
Financiera de Desarrollo Territorial S. A., FINDETER

Agradezco al señor Secretario General Adjunto aceptar esta nota como credencial de la delegación de Colombia.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Su Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

PATTI LONDOÑO JARAMILLO
Viceministra de Asuntos Multilaterales,
Encargada de las funciones del Despacho de la
Ministra de Relaciones Exteriores